

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS  
GLOBAL HACK HACKS S.A.

En Ambato, a las 14h00 horas del 10 de abril del 2020, en el domicilio de la sociedad GLOBAL HACK HACKS S.A. situado en la calle Becker s/n y Gómez de la Sema, Ambato - Ecuador, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de socios para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2019.
2. Examen y en su caso, aprobación de la propuesta de distribución del resultado el 31 de diciembre del 2019.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los administradores de la sociedad.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta por la propia junta.

Se procede a elaborar la lista de asistentes a la Junta General.

Asisten estando presentes los siguientes 2 socios:

- Leonardo Andrés Vizcaya Savchenko, titular del 50% del capital social.
- David Esteban Garces Unda, titular del 50% del capital social

Por tanto, concurren los 2 socios titulares de la totalidad del capital social.

La Junta General, con carácter universal y sin convocatoria previa, queda válidamente constituida al encontrarse presente todos los socios, por tanto, la totalidad el capital suscrito y desembolsado y haber aceptado estos por unanimidad la celebración de la reunión, así como su Orden del día, de conformidad con lo previsto en el artículo de la Ley de Sociedades de Capital.

Los socios, entran a debatir los asuntos contenidos en el Orden del día, tras lo cual se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2019.

Tras las deliberaciones oportunas, se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2019, y que están integrados por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio dentro del ejercicio, el estado de flujos de efectivos y la memoria.

2. Examen y en su caso, aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2019.

El ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2019 registró una pérdida contable de USD 260.82 y una pérdida tributaria amortizable en el siguiente periodo de USD 260.82. Tras las deliberaciones oportunas, se acuerda por unanimidad destinar esta pérdida a la minoración de los fondos propios de la sociedad.

3. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los administradores de la sociedad.

Tras la deliberación oportuna, se acuerda por unanimidad aprobar la gestión social realizada por los administradores de la sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2019.

4. Lectura y en su caso, aprobación el Acta por la propia junta o nombramiento de interventores.

Tras ser aprobados los acuerdos anteriores, se suspende por unos momentos, para proceder con la redacción de esta Acta, una vez leída, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

No queda más asuntos por tratar, la sesión se levanta siendo las 15:00 horas del día arriba mencionado, y el presente cierre con el visto bueno del Gerente General y Presidente de la compañía.

---

Leonardo Vizcaya  
Gerente General

---

David Garcés  
Presidente